



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"  
LEY N° 24682.

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 321 -2019-MPH/A.**

Ayacucho, 06 MAY 2019

**VISTO:**



El Informe N° 076-2019-MPH/17, de fecha 22 de marzo de 2019, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, sobre Modificación de denominación de plaza, y;

**CONSIDERANDO:**



Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MPH/A, de fecha 05 de febrero de 2019, se aprueba la Escala Remunerativa para el Personal Contratado Administrativo de Servicios – CAS para el año fiscal 2019, entre otros una plaza de Asesor Técnico Ingeniero para la Gerencia Municipal;

Que, mediante Informe N° 076-2019-MPH/17, de fecha 22 de marzo de 2019, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita se apruebe vía acto resolutivo el cambio de denominación de plaza de Ingeniero por el de Arquitecto, adscrito a la Gerencia Municipal, en vista de que dicha modificación no tiene incidencia presupuestal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6, del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 069-2019-MPH/A, en cuanto al cambio de denominación de plaza, adscrito a la Gerencia Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

De Asesor Técnico Ingeniero

A Asesor Técnico Arquitecto

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de Recursos Humanos y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA  
Arq. Yuri A. Gutiérrez Gutiérrez  
ALCALDE